

ANEXO 3

D^a. Paz Gómez López secretaria del CEIP Cisneros de Santander

EXPONE

Que, con fecha de 17 de noviembre de 2022, se ha solicitado oferta a las empresas que figuran a continuación, para la ejecución del servicio de comedor escolar de este centro CEIP Cisneros.

Que una vez analizadas las mismas, el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2022 valoró las ofertas presentadas en el Sobre 1, ordenándolas con el siguiente orden de prelación y puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION SOBRE 1 (apartados)								TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1 ^a .- AMPROS	10	5	5	10	10	10	10		60
2 ^a .- TAMAR LAS ARENAS S.A.	10	5	5	10	10	10	10		60
3 ^a .- AUSOLAN RCN SLU	10	5	5	10	10	0	10		50
4 ^a .- SERUNION S.A.	0	5	5	10	0	0	10		30
5 ^a .- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S.L.	0	0	5	0	0	0	10		15
6 ^a .- COMER BIEN S.L.	0	0	5	0	0	0	0		5

Que con fecha de 30 de noviembre de 2022, el Consejo Escolar en sesión ordinaria valoró las ofertas presentadas en el Sobre 2, habiendo obtenido las empresas la siguiente puntuación:

EMPRESA	Precio		Mejoras			TOTAL
	Ofertado	Puntos	1	2	3	
1 ^a .- AMPROS	5,29 €	12,20	5	5	10	32,20
2 ^a .- TAMAR LAS ARENAS S.A.	5,60 €	6	0	5	10	21
3 ^a .- AUSOLAN RCN SLU	4,90 €	20	0	5	0	25
4 ^a .- SERUNION S.A.	5,15 €	15	0	5	10	30
5 ^a .- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S.L.	5,69 €	4,20	0	0	0	4,20
6 ^a .- COMER BIEN S.L.	4,90 €	20	0	0	0	20

El resumen de las puntuaciones obtenidas, ha sido el siguiente:

EMPRESA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
1 ^a .- AMPROS	60	32,20	92,20
2 ^a .- TAMAR LAS ARENAS S.A.	60	21	81
3 ^a .- AUSOLAN RCN SLU	50	25	75
4 ^a .- SERUNION S.A.	30	30	60
5 ^a .- COMER BIEN S.L.	5	20	25
6 ^a .- ARAMARK, SERVICIOS DE CATERING S.L.	15	4,20	19,20

CEIP CISNEROS

C/ Cisneros 71
 39007 – Santander
 CIF: Q3968283F
 Tlfno: 942232385
<http://www.cpcisneros.es/>
ceip.cisneros@educantabria.es

Por todo ello se propone la formalización del contrato para atender el comedor escolar de este centro, para los cursos 2022/23, 2023/24, 2024/25 y 2025/26 con la empresa que figura en primer lugar y con las condiciones que se detallan. En el caso de que no fuera posible por no cumplir los requisitos establecidos en la legislación de contratación administrativa y/o en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen el Acuerdo Marco de referencia, se formalizará con la siguiente empresa que figura en el cuadro anterior.

Condiciones del servicio

Tipo de Gestión	Nº de comensales estimados	Monitores	
Ed. Infantil primer ciclo (1 - 2 años):	10		
Ed. Infantil segundo ciclo:	35		2
Ed. Primaria:	95		3
Ed. Secundaria Obligatoria:			
Otros:			
TOTAL	Comensales 140	Monitores 5	
Horario del Servicio	14:00h. a 16:30 h.		
Servicio en los meses de junio/septiembre	SI	Turnos	1
Comensales junio/septiembre	90 - 95		
Horas de Office	35 horas semanales	% que representa la vigilancia	28,80 %
Precio/comensal/día (sin IVA)	5,29 €		

En Santander, a 30 de noviembre de 2022

Vº Bº
 LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: Irene Donate Corral

Fdo.: Paz Gómez López